Naciones Unidas S/2013/416



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de julio de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2101 (2013) del Consejo de Seguridad, relativa a Côte d'Ivoire. En el párrafo 18 de la resolución, el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos hasta el 30 de abril de 2014 y me pidió que tomara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, me permito comunicarle que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, he nombrado a los siguientes expertos:

– El Sr. Raymond Debelle, Bélgica (armas)

– El Sr. Eugene Rutabingwa Fatakanwa, Rwanda (aduanas/transporte)

– El Sr. Joel Salek, Colombia (finanzas)

– El Sr. Roberto Sollazzo, Italia (diamantes)

– El Sr. Manuel Vazquez-Boidard, España (regional)

También he designado al Sr. Vazquez-Boidard para que actúe como Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

13-39061 (S) 110713 110713



